

DISEÑO DE UNA PLANIFICACIÓN URBANA Y ARTICULACIÓN ECONÓMICA REGIONAL A FINES DEL SIGLO XVIII

Ana T. Fanchin

Dra. en Historia - Directora del programa "Espacio, Población y Género"
anatfanchin@yahoo.com.ar

Sonia Véliz Codina

Lic. en Geografía - Participa del programa "Espacio, Población y Género"
soesve3@hotmail.com

[FECHA ENTREGA. 24/05/2018 - FECHA APROBADO 28/06/2018]

1. RESUMEN

En este trabajo se analiza la disposición de centros urbanos fundados en el siglo XVIII y sus conexiones, en una fracción del territorio hispano colonial comprendida a ambos lados de la cordillera de los Andes. Al configurarse las fronteras nacionales, en las últimas décadas del siglo XIX, ese cordón montañoso fue el hito demarcatorio que seccionó el territorio en dos ámbitos jurisdiccionales diferenciados -de Argentina y de Chile-. Sin embargo, hasta ahora, aquellos procesos de poblamiento y desarrollo económico han sido estudiados por separado,

circunscribiéndose a esas delimitaciones estatales.

En esta oportunidad proponemos visibilizarlos en su conjunto, con la intención de comprender mejor la funcionalidad asignada y las dificultades afrontadas en su aplicación.

La investigación se sustenta en la revisión de estudios realizados en ambos países y fuentes inéditas preservadas en el Archivo General de Indias.

Palabras clave: política poblacional, control social, integración, recursos, circulación.

2. ABSTRACT

This paper analyzes the disposition of urban centers founded in the 18th century and their connections, in a fraction of the Hispanic-colonial territory included on both sides of the Andes mountain range. When the national borders were set, in the last decades of the 19th century, this mountain range was the demarcation milestone that divided the territory into two different jurisdictional areas - Argentina and Chile. However, always those processes of settlement and economic development have been studied separately, circumscribed to these state de-

limitations.

Now we propose to make them visible as a whole, with the intention of better understanding the assigned functionality and the difficulties faced in its application.

The research is based on the review of studies conducted in both countries and unpublished sources preserved in the Archivo General de Indias.

Key Word: population policy, social control, integration, resources, circulation.

3. INTRODUCCIÓN

La conquista europea del territorio repercutió profundamente en las estructuras poblacionales y culturales, desplegándose una diversidad de formas de organización de las economías y las sociedades latinoamericanas (Castro, 2000, p.39). Particularmente se organizó en torno a enclaves productivos especializados para el mercado externo -minas, haciendas y plantaciones- combinando una producción diversificada para el autoconsumo que dinamizó un mercado interior en amplias extensiones.

En esta oportunidad, nos detenemos a examinar precisamente cuáles fueron las estrategias políticas adoptadas por las autoridades metropolitanas para ordenar la

administración del territorio, procurando extremar medidas de control y disciplinamiento de sus habitantes. Con ese propósito es que centramos la atención en una región concreta, que mantuvo una fluida comunicación durante todo el período colonial y bien avanzado el siglo XIX, comprendida aproximadamente entre las latitudes de 28°30'00" y 37°48'50" sur y longitud entre 65°15'30" y 74°30'15" oeste situándonos en un momento crucial que marcó importantes cambios, tanto en la metrópoli como en las colonias.

En el marco de las reformas administrativas introducidas por la casa de Borbón se procuró estimular la vida

urbana, más aún tratándose de territorios situados en las zonas de frontera. Para asegurar un control más efectivo del estado era preciso fortalecer la dominación en esos territorios situados en los confines, como el caso que nos ocupa, emplazado en el extremo sur del vasto imperio. Con este cometido fue creada la Junta de Poblaciones de Santiago de Chile, institución que emprendió una acción sistemática para la fundación de ciudades, villas y pueblos.

Tal iniciativa -común a otros espacios hispano coloniales- ha sido suficientemente abordado en las historias nacionales pero un cambio de perspectiva, que observe la disposición administrativa del espacio en el momento que acaecieron los hechos, nos posibilitará comprender mejor el diseño de un proyecto fundacional emprendido en aquel entonces.

La organización territorial y urbana en el siglo XVIII

Desde los inicios de la conquista y colonización del territorio en Hispanoamérica se planteó claramente la creación de centros urbanos -ya fuesen ciudades, villas o pueblos de indios- y esta iniciativa cobró singular impulso en el siglo XVIII.

Las medidas adoptadas entonces, sustentadas en ideas propias del movimiento ilustrado, tenían la finalidad de afianzar la dominación en la totalidad del imperio, dinamizar actividades productivas y aumentar los ingresos del erario. Por ello, es que en el diseño de nuevos patrones de asentamiento se prestó especial atención al trazado de caminos y puentes que conectarían los centros poblacionales, integrándolos en el mercado colonial.

El propósito de la política borbónica era ejercer un mayor control en el tráfico comercial para asegurar la percepción tributaria, para lo cual era preciso mejorar las conexiones entre centros poblados y fortalecer zonas vulnerables a los ataques, los saqueos y el contrabando.

Así fue que la corona se abocó a mejorar el control de las burocracias, elites y poblaciones locales. De tal modo, la planificación urbana se presentaba como alternativa para integrar áreas productivas, a la vez que la concentración de la población permitiría disponer de la mano de obra necesaria y asegurar el ejercicio efectivo del poder colonial.

Al mismo tiempo, esta política urbana reformista era impulsada por la recuperación demográfica, principalmente por el crecimiento de poblaciones mestizas. Por otra parte, los nuevos patrones de asentamiento obedecían a factores de orden económico ante la demanda del mercado colonial.

En el área considerada, al despuntar el siglo XVIII, los únicos centros urbanos que subsistían después de la destrucción de las ciudades del sur -entre 1598 y 1602- eran Santiago, La Serena, Valparaíso, Chillán, Concepción y Castro, además de las tres ciudades cuyanas de Mendoza, San Juan y San Luis¹. Esto derivó en una creciente ruralización del territorio, y los intentos por desruralizar a la población durante el siglo XVII -en especial durante el gobierno de Tomás Marín de Poveda- no fructificaron (Lorenzo, 1986:19).

Las acciones fundacionales se concretaron con posterioridad bajo el impulso de la Junta de Poblaciones, institución creada al efecto, y merced a la gestión de Presidentes y Capitanes Generales del Reino de Chile: José Antonio Manso de Velasco (1735-1745), Domingo Ortiz de Rosas (1745-1755), Manuel Amat (1755-1761), Antonio Güil Gonzaga (1762-1768) y Ambrosio O'Higgins (1788-1795).

En esta última etapa, la región de Cuyo, que había formado parte del Reino desde mediados del siglo XVI, ya había sido separada del mismo e incorporada al Virreinato del Río de la Plata. Pero la continuidad de los emprendimientos fundacionales estuvo asegurada bajo el liderazgo del Marqués Sobre Monte, en su carácter de Gobernador Intendente de Córdoba del Tucumán, del cual pasó a depender la región. Se trató de un plan fundacional sistemático (ver figura 1), sustentado en un análisis pormenorizado de los espacios y con miras a implementar una completa articulación, potenciando la explotación de recursos y asegurando la concentración de mano de obra necesaria.

La envergadura de este proyecto demandó grandes esfuerzos durante varios años sin que los resultados fueran siempre los esperados, al menos en el corto o mediano plazo. A veces, hechos fortuitos como catástrofes naturales dilataron las acciones, pero en general los principales escollos se debieron a la confrontación de intereses entre los sectores sociales involucrados.

¹ En el reino de Chile se incluía entre sus once corregimientos el de Cuyo, hasta la creación del Virreinato del Río de la Plata y la instrumentación del régimen de intendencias.

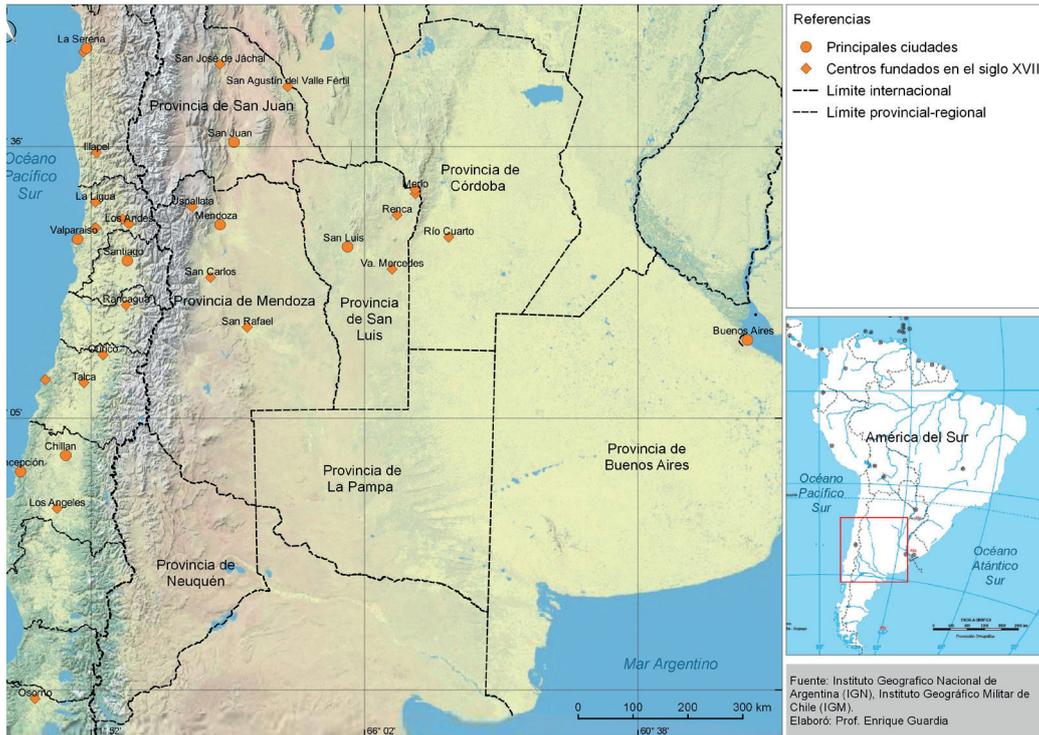


Figura Nº 1 Principales centros urbanos. Chile, siglo XVIII

Las comunicaciones y control del tráfico

Un aspecto importante que se tuvo en cuenta fue asegurar la interconexión entre estos centros urbanos. En tal sentido, se procedió al mejoramiento de los caminos y edificaciones que facilitarían el tránsito, como puentes y garitas de resguardo en la cordillera. Estas obras también cumplían un papel importante de control y recaudación tributaria. La política fundacional motivó la realización de estudios destinados a reordenar el espacio y como resultado de los proyectos elaborados se jerarquizaron centros poblacionales o se fundaron otros nuevos.

Estas acciones, de ningún modo fueron tomadas al azar, pues eran complementadas con las obras necesarias para asegurar su supervivencia. En algunos casos, por la extrema aridez del terreno, se proyectan canales para conducir el agua y tornarlo habitable. La construcción corría por cuenta de los vecinos y para el caso de puentes o habilitación de caminos se les asignaban las tareas a arrieros y carreteros que los transitaban. Como esta política ocupacional estaba orientada a vincular y controlar el fluido tráfico que se concretaba entre Buenos Aires y Valparaíso a través de Cuyo, tanto la instalación de los centros fundacionales como la red vial que los conectaba revela armónica coordinación, tal como puede apreciarse en la figura 2.

Por disposición de la Junta de Poblaciones se realizaron estudios de reconocimiento, cuyos resultados nos proporcionan valiosos testimonios descriptivos. Al mismo tiempo, se orientó una política tributaria con el fin de recaudar fondos para la construcción de edificios públicos en las nuevas villas y apertura o mantenimiento de caminos. Las carretas que iban y retornaban cargadas desde la provincia de Cuyo a la de Buenos Aires debían pagar un impuesto de 4 reales cada una, medio real por cada mula, cabeza de ganado vacuno o cabalgadura que se vendía a los indios y un peso por cada carreta de madera cortada en Corocorto². Los fondos recaudados eran destinados para la construcción de edificios públicos y compra de herramientas para las nuevas villas. Además, para solventar el financiamiento de las obras requeridas se implementó el "Ramo del Pontazgo", impuesto que se cobraba en el paso de los ríos. Así, una Real Orden del 30 de marzo de 1746 dispuso subvencionar la edificación del Convento de la Merced y de la Compañía de Jesús, en la Villa de San Felipe el Real creada en 1742, mediante el usufructo por doce años sobre el comercio que atravesaba el puente del río Aconcagua (Lorenzo y Urbina, 1978: 33-37). Otra de las preocupaciones de las autoridades hispanas fue construir un camino, acorde a los avances técnicos de la

2 Archivo General de Indias (en adelante AGI), Audiencia de Chile, Leg. 138, fs. 113.

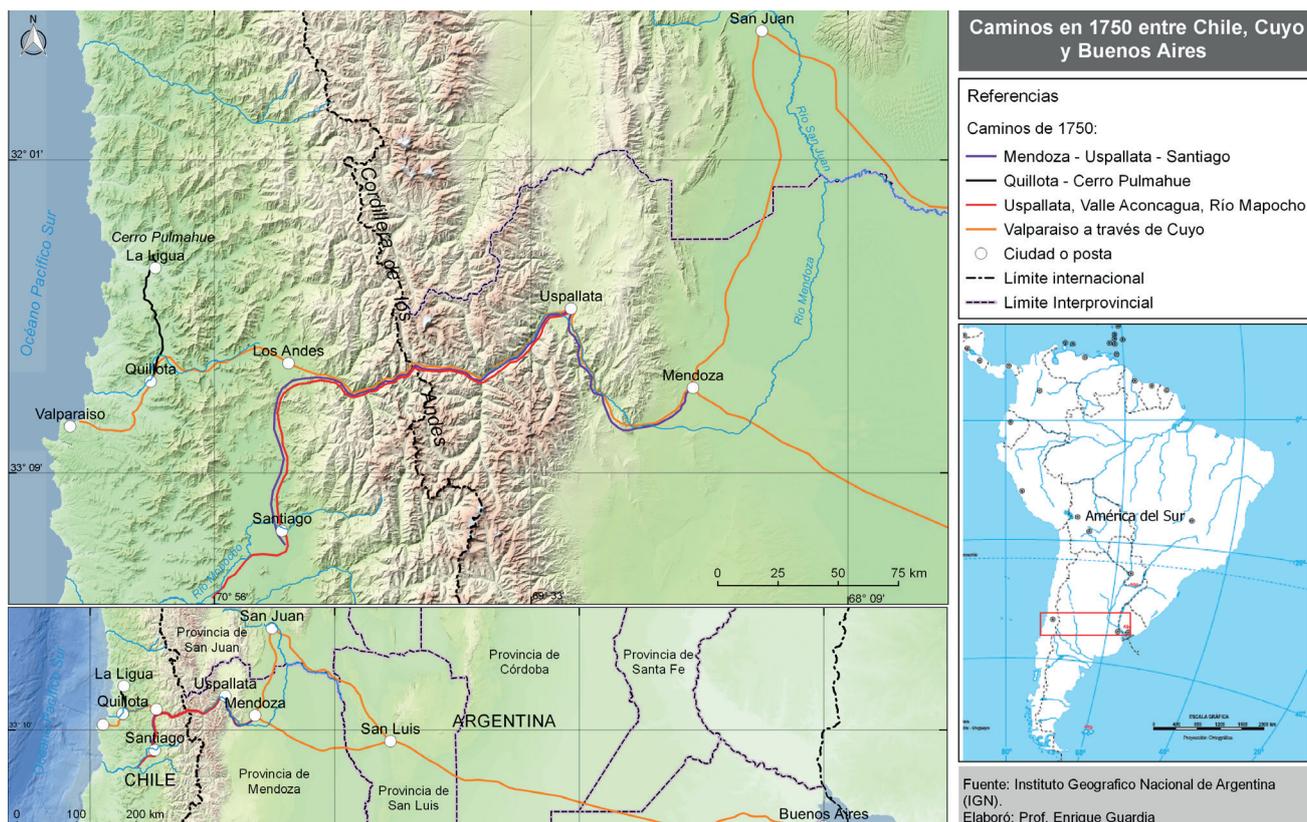


Figura N° 2 Vías de Comunicación del siglo XVIII

época, que supliría a la antigua ruta incásica-colonial de conexión entre Uspallata y el Valle de Aconcagua, proyecto que se materializó a partir de 1765 y contempló también el trazado de dos caminos, uno por la Dehesa al interior del valle del Mapocho y otro por cajón del río Maipo (Méndez, 2014).

En estas acciones fue decisiva la intervención de Ambrosio Higgins, él mismo cruzó la cordillera como delineador y ayudante del ingeniero militar Juan Garland en 1763 y dos años después fue aprobado el proyecto que había presentado para construir "garitas o casillas" destinadas al resguardo de los viajeros³.

Estas obras permitían agilizar el tránsito entre Mendoza y Santiago de Chile, al mismo tiempo que constituían vías expeditas para el traslado de la plata que potencialmente se extraería de Uspallata. La explotación de vetas mineras de oro y plata en ese sitio data de la primera década del siglo XVII, pero con ciertos interva-

los y períodos de abandono en la actividad por lo cual se dictó una Real Cédula de 1768 ordenando fomentar los trabajos mineros. Empero, la primera propuesta para emprender una seria labor para transformar una economía doméstica de pirquineros particulares a un moderno sistema productivo fue presentada por Francisco Serra Canals en 1799 (Sironi, 2013). Este emprendedor catalán había arribado a la zona hacía más de veinte años y entre otras tantas iniciativas propuso la construcción de puentes y caminos. El mismo costeó algunas de estas obras, como un puente provisorio de madera en la unión del río Tunuyán con el Desaguadero (Martínez, 2000: 208), previendo la posterior construcción de uno de piedra de mayores proporciones a financiarse con la recaudación del pontazgo (Verdaguer, 1931: 507)

La circulación entre las ciudades cuyanas, de Mendoza, San Juan y San Luis, que a su vez conectaba con Córdoba, Litoral y Buenos Aires, debían cruzar por zo

3 En sus estudios A. Higgins logró medir la distancia entre Mendoza y Santiago en 65,5 leguas, 43 de las cuales se podían recorrer a caballo y los 22 restantes a pie, entre Hornillos y Punta de Vacas. Reconoció 10 lugares donde habitualmente paraban los viajeros, por lo cual, propuso construir 6 casetas en los siguientes lugares: Ojos de agua, Alto las lagunas, Cumbre de la cordillera, las Cuevas, Puente del Inca y Punta de las vacas. Esos resguardos fueron construidos con cal y ladrillos, con un tamaño de 6 varas en cuadro y 3 varas de alto, más una puerta; en su interior debía colocarse una caja o armario de madera para guardar comida, y consideraba indispensable guardar a partir del mes de abril en cada una de ellas, 1 quintal de charqui, 1 arroba de azúcar, más ají y leña. En 1772 se finalizaron las tareas y dos años después, el gobernador Jáuregui ordenó construir dos casetas más en los lugares de Las Cuevas y Caracoles (Méndez, 2009: 38/39).

nas de difícil acceso ya que se jalonaban en el trayecto las travesías⁴. Por ello es que se habilitaron nuevos caminos y puentes (Méndez-Fanchin, 1999:121-124)⁵. En el tránsito regional uno de los principales obstáculos lo ofrecía el cruce del Desaguadero –río colector de aguas provenientes de los cursos fluviales de la región cuyana-, se habilitó en 1754 el camino del Bebedero –llamado así por la presencia de aguadas en la zona que atravesaba- aunque en la época fue más conocido como “camino nuevo” y se esperaba que supiera al anterior, que por contraste pasó a denominarse “camino viejo”. La cuestión es que en los albores del siglo siguiente había cinco caminos alternativos, y es que los mismos habían sido trazados por los propios transeúntes a efectos de evadir el pago de impuestos que se les exigía en el cruce de la ruta oficial (Méndez-Fanchin, 1999: 121).

Control de las poblaciones campesinas y reactivación económica

Es sabido que, en la organización del espacio colonial, los centros mineros dinamizaron el sistema económico. Entre los múltiples problemas que debió afrontar la corona durante el siglo XVIII, uno fue la declinación de la producción minera desde fines del siglo anterior lo cual motivó el afán por promover la búsqueda o reactivación de otros sitios potenciales de explotación. Este propósito estuvo presente al momento de plantear una política poblacional.

El llamado tradicionalmente Norte Chico chileno, con un gran potencial minero, fue el área privilegiada para la instalación de centros poblacionales. Los hombres del siglo XVIII estaban convencidos de que el destino de la región estaba íntimamente ligado a la minería y aunque la mayoría sostenía que la riqueza que producía, especialmente oro y plata, era necesaria para equilibrar la balanza de pagos del reino, los más visionarios supusieron que podía convertirse en un elemento dinamizador de la economía (Pinto Rodríguez, 1981: 14).

Sin lugar a dudas, el afán por reactivar estas explotaciones –incluyendo también las áreas comprendidas del otro lado de la cordillera –en la actual Argentina- habría de estimular las primeras etapas del proyecto fundacional del siglo XVIII.

El proceso se inicia con la fundación de Quillota en 1717⁶, donde la existencia de minas de azogue concuerda con el repunte de la explotación de plata, uno de los metales tradicionales –que conjuntamente con el oro y el cobre- habrían de estructurar la economía colonial. En

ese entonces se impulsaba el laboreo de minas en Copiapó y se revalorizaba la extracción de ese mineral en Uspallata. Sin embargo, por las dificultades interpuestas por los criollos que eran una minoría dueños de los terrenos, las medidas de reunificación urbana se retrasaron por casi treinta años, y en otros tantos por mucho más tiempo.

A partir de la década de 1740 la acción fundacional cobró impulso, destacándose la fundación de San Felipe el Real; Cauquenes, San Agustín de Talca y San Fernando en 1742, Santa Cruz de Triana (Rancagua) y Curicó al año siguiente. Luego, entre 1752 y 1755, el gobernador Domingo Ortiz de Rozas reanudó la fundación de nuevas villas, tales como Illapel y La Ligua, entre otras. Nos detenemos en estas últimas, no sólo porque ambas se emplazaron en el partido de Quillota, sino porque las referencias historiográficas muestran procesos análogos a los sucedidos en otros ámbitos, suscitándose problemas semejantes en la aplicación de lo proyectado.

En 1752, durante el gobierno de Ortiz de Rozas se fundó con el título de villa de San Rafael de Rozas de Illapel, que luego sería más conocido como “Mineral de Illapel”⁷. Los terrenos donde fue emplazado el asentamiento corresponden a los de dos importantes haciendas: la de Illapel –perteneciente a la familia Irrarázabal (Marqueses de Pica)- y la de Choapa de Valeriano Ahumada. La población que habría de instalarse en el nuevo asentamiento estaba compuesta por peones asalariados, que por la declinación del sistema de encomiendas constituían la mano de obra empleada en las haciendas referidas; por esa razón los hacendados pronto manifestaron su disconformidad. Estas disyuntivas dilataron las acciones por más de treinta años, hasta que el Presidente Don Ambrosio O’Higgins ordenó el 12 de noviembre de 1788 su reedificación, aunque removiéndola al asiento que hoy ocupa, al cual debían también trasladarse los moradores dispersos en los parajes próximos. Sin embargo, permaneció estacionaria a causa del desmedro de las minas de oro en sus inmediaciones, reactivándose en el siglo XIX (Camus y Rosenblitt, 2000).

Con respecto a La Ligua, fue fundada contemporáneamente a Illapel, en 1754, en el sitio donde se encuentra actualmente. A comienzos del siglo XVIII era habitada por unas pocas familias que arrendaban terrenos pertenecientes a la iglesia parroquial. Además, en las cercanías residían otras cinco familias que comercializaban con los mineros, que por ese entonces habían arribado en busca de vetas auríferas de fácil explotación. Esta circunstancia motivó que fuera reconocida como Asiento y que se designara un teniente de corregidor en

4 Las travesías son zonas despobladas que se caracterizan por la presencia de médanos, vegetación natural del monte como algarrobo y chañar; en general, carentes de pastos para alimentar al ganado.

5 Hasta se planteó con vehemencia la derivación de aguas para disponer de vías navegables que facilitarían el cruce de travesías (AGI, Audiencia de Chile, 38: 138-139).

6 Los terrenos elegidos para su instalación fueron donados por su propietario, el hacendado Alonso Pizarro, quien asumió el compromiso de vender el resto de tierras requeridas por el valor de 150 pesos la cuadra. Así, esta como posteriormente Los Andes serán las únicas poblaciones en las cuales los vecinos tuvieron que pagar para adquirir los solares (Lorenzo, 1986: 23).

7 Con esa denominación figura en el empadronamiento general de población de 1777 (AGI, Audiencia de Chile 177).

en representación del corregidor justicia mayor de Quillota, jurisdicción de la que formaba parte. La actividad minera se concentraba en minas del cerro de Pulmahue –a tres leguas del asiento- que eran explotadas por mineros independientes –pirquineros, aviadores y hacendados de las vecindades-. Pronto comenzaron a arribar migrantes, cada vez más numerosos, que se instalaron en las proximidades del último trapiche –de los cuatro que había en funcionamiento-.

Si bien este nuevo sitio era adecuado para satisfacer las necesidades de abastecimiento de los mineros, contravenía la disposición legal que determinaba la distancia de una legua con los lugares de explotación (Mellafe y Salinas, 1988: 37) y porque despertó la oposición de varios sectores.

La autoridad local no pudo controlar el nuevo poblado dada la distancia y la acción de los mercaderes del antiguo asiento y del principal hacendado del partido, el Marqués de Pica –don Miguel de Andía Irrazábal y Bravo de Saravia- dado que el sitio se hallaba cerca de su hacienda de Pullally y ocasionaba que sus indios encomendados abandonaran sus faenas y adquirieran provisiones en otros lugares y no en las pulperías de su propiedad. Por otra parte, estos recién llegados les significaban competencia; he aquí que ejercieron presión ante las autoridades causando la devastación del nuevo asentamiento.

Fue entonces cuando el gobernador Manso de Velasco ordenó al corregidor de Quillota que analizara la situación, atendiendo resolver el problema en beneficio de la actividad minera. La cuestión era unificar dos aldeas separadas por ocho kilómetros, mediando la confrontación de intereses entre los sectores involucrados.

En definitiva, a pesar de haberse formalizado la fundación de la villa de La Ligua en 1754, fue inviable su materialización porque no se aplacaron las desavenencias y finalmente el sitio acordado pasaría a ser conocido como el paraje El Rayado, en alusión al trazado de calles y división de solares que se llevó a cabo (Mellafe y Salinas, 1988: 46).

Recién a fin de siglo, en 1789, bajo la gestión de don Ambrosio O'Higgins, luego de un reconocimiento técnico de la zona, se determinó que el sitio más adecuado era el viejo asiento y se dispuso el traslado compulsivo de los habitantes. Estas medidas no aplacaron los desacuerdos, pues los damnificados elevaron sus quejas al propio Rey. Lo cierto es que como consecuencia de tantas oposiciones, la ciudad quedaría organizada política y administrativamente a fines del siglo XVIII, pero sólo será poblada a mediados del siglo XIX.⁸

Estas situaciones que obstaculizaban las acciones emprendidas por los funcionarios hispanos se repro-

dujeron en otros ámbitos donde se pretendía aplicar la política de nuevas poblaciones.⁹ Los terratenientes se resistían a ceder el poder señorial que ejercían y el resto de los habitantes porque no prestaban conformidad a dejar los sitios donde se hallaban establecidos. Esto último resulta aún más comprensible si se tiene en cuenta que los lugares donde habrían de trasladarse no eran apropiados por carecer de recursos naturales o porque ya estaban ocupados. Retomando el caso de La Ligua, también llegaron a fundarse tres pueblos de indios. El primero de ellos se estableció en la hacienda de Valle Hermoso en 1756 y congregó a los indios de la encomienda de don Juan Antonio Roco, propietario del sitio. Los otros dos pueblos fueron fundados a fin de siglo en donde se emplazaban otras haciendas –el Ingenio y Pullally. Sus habitantes continuaron trabajando estas propiedades, aunque no como encomendados porque para ese momento ya se había suprimido el sistema de encomiendas.

Al este del cordón andino, tampoco prosperaron las fundaciones en Mogna, ni San Miguel de Las Lagunas; diversos informes delataban a comienzos de siglo la presencia de familias de aborígenes y mestizos que vivían dispersos, resistiéndose a toda forma de sujeción (Tjarks, 1958: 236-237).

Los terrenos más adecuados, especialmente por disponibilidad de agua en cantidad y calidad suficiente, estaban en manos de descendientes de terratenientes y encomenderos.

En la zona de Lagunas, los naturales de San Miguel fueron intimados a mudarse al nuevo pueblo de la Asunción. En verdad, las ventajas que les señalaron para que aceptaran la mudanza no ofrecían ningún aliciente. Por un lado, las autoridades se comprometían a autorizarles para conducir sus ganados al sitio anterior que disponía de pasturas, y por otro, les garantizaron el suministro de herramientas para construir una acequia. Finalmente, como la población se rehusaba al traslado, se dispuso trasladarlos “atados”.¹⁰

Para resolver estas situaciones hasta llegó a proponerse que se establecieran extranjeros, sobre quienes a la sazón –más que nunca- se ordenaba su destierro (Fanchin, 2015: 107-110). Pero como esta iniciativa resultó inviable, el repartimiento fue llevado a cabo en favor de los habitantes que residían en la zona.

No obstante, también éstos manifestaron resistencias y a pesar de constar actas fundacionales las villas y pueblos habrían de permanecer bastante tiempo sin materializarse.

A veces los obstáculos fueron fortuitos, pero otros tantos eran consecuentes con una permanente aversión para aceptar imposiciones desde el poder. Un claro

8 En 1820, un viajero se refería a ella como “un proyecto inacabado” (Schmidmeyer, 1947: 254-255).

9 Rolando Mellafe y René Salinas, en su estudio sobre La Ligua (op.cit., 1988: 40) afirman que “Los conflictos que opusieron a la autoridad con los intereses particulares de mineros, comerciantes de alcoholes, pulperos y hacendados se constituyeron en un fenómeno general que se repite constantemente a lo largo de todo el territorio. Casos similares se dieron en Limarí, Petorca, Talca, etc.”.

10 AGI, Audiencia de Chile, Leg. 138, fs. 22 y 133.

ejemplo son los avatares sucedidos en San José de Jáchal, en la jurisdicción de San Juan, relatados por el funcionario encargado de realizar el establecimiento de la villa, don Juan de Echegaray. En su informe a la corona, elevado en año 1754 -tres años después de haber formalizado la fundación- manifestó que cuando se estaba llevando a cabo el repartimiento se desató una epidemia de chavalongo¹¹, hecho que motivó la dispersión de los nativos que huyeron despavoridos a refugiarse en las serranías de la zona. Ellos mismos confesaron que no solo le temían a la muerte, sino a tener que pagar derechos de entierro que les exigía el nuevo orden¹². En esa información también se refirió a los malos recuerdos que albergaban los pobladores por el comportamiento de curas o sus tenientes que en distintas oportunidades habían ido a evangelizarlos, calificándolos como verdaderos apóstatas. Además, añade a los argumentos que justificaban la dilación en concretar los repartimientos:

“... según e recogido versiones de ancianas indias transmitidas de padres a hijos por generaciones los caciques de Jáchal no permitían a los españoles realizar plantaciones para evitar que se establecieran [de noche arrancaban sus sembradíos]¹³.”

Tiempo después, ya separada la región del Reino de Chile y bajo la dependencia de la Gobernación Intendencia de Córdoba del Tucumán, el Marqués Sobre Monte retomaba con bríos las acciones pertinentes para efectivizar las fundaciones.

En su informe de 1785 (Videla, 1962: 873-882) destacaba el inconveniente causado por las adjudicaciones de tierras realizadas por la Audiencia de Chile, porque tratándose predominantemente de indios y mestizos mantenían sus formas de vida ociosa, sin pagar tributo y robando ganado de las estancias. Con respecto a Jáchal afirmaba que en la villa habitaban unas 400 personas. Esta apreciación denota una subestimación, quizás con la intencionalidad de promover una redistribución de las

tierras. Anteriormente, en 1777, habían sido empadronadas 761 personas, de las cuales sólo un 5% era española, un 62 % indios, 29% mestizos y un 4% mulatos. Es decir, la versión del Marqués resulta poco plausible, pues la población denotaba un aumento que se reflejaría más tarde en 1812 cuando los cómputos indican que se había cuadruplicado. El principal estímulo giraba en torno a la explotación de las minas de Huachi y Gualilán en esta jurisdicción; los denuncios de vetas se intensificaron a fin de siglo y después de las guerras de independencia (Fracapani, 2014).

Con respecto a Valle Fértil, también en jurisdicción de San Juan, después de varios intentos frustrados para establecerla –similares a los ocurridos en otros sitios- por las dificultades en conciliar intereses entre sectores señoriales y subalternos (Fanchin, 2013), se concretó su fundación en 1788 por la firme decisión del Marqués Sobre Monte.

Entretanto, bajo el gobierno de Ambrosio O’Higgins, entre 1788 y 1796, se sumaron otras fundaciones, como Los Andes (1791), que por su proximidad con la ruta cordillerana pasó a cumplir un importante papel con respecto a la prestación de servicios a los viajeros; mientras que Constitución, Los Ángeles y refundación de Osorno, tuvieron el cometido de asegurar la paz y avanzar sobre territorio mapuche.

Estas acciones se complementaron con centros poblacionales situados al sur de Mendoza (San Carlos y San Rafael),¹⁴ Pulgas (actual Mercedes al sur de San Luis) establecida en 1756, pero materializada a fin de siglo durante la gestión del gobernador intendente de Córdoba del Tucumán, Marqués Sobre Monte. En esa instancia, al finalizar la centuria, con fines estratégicos se completaba la obra fundacional, tanto en la capitania de Chile, Cuyo y sur de Córdoba –como Concepción de Río Cuarto en 1786 (Carbonari y Cocilovo, 2004: 23)- situadas en áreas vulnerables a los ataques de indios y cuatros.

4. CONCLUSIONES

En este trabajo se han considerado los principales centros urbanos establecidos en el siglo XVIII en Chile y en la región de Cuyo, teniendo en cuenta que en ese entonces el límite no era considerado en sentido longitudinal como lo será después de la consolidación de los estados nacionales; por el contrario, el cordón montañoso, más que una barrera infranqueable, fue duran-

te la época colonial un espacio permeable, transitado en forma regular y frecuente. A través de portezuelos o boquetes, se mantuvo una fluida comunicación entre ambas laderas de esa cadena orográfica. Esta dinámica era continuidad de representaciones y prácticas ancestrales, las que en gran medida alentaban el diseño de la nueva política fundacional para revertirlas. Pero, tanto

11 Ese término es de origen mapuche y con él se designaban ciertos males que presentaban síntomas afines a su significado: dolor o abatimiento de cabeza; así es que pudo ser fiebre tifoidea o viruela como sostuvo Barros Arana (1884).

12 *Ibidem.*, Informe elevado por don Juan de Echegaray.

13 *Ibidem.*, fo. 184

14 Para asegurar a las poblaciones de Uco y Jaurúa, se fundó en 1771 el Fuerte de San Carlos, que como consecuencia de ataques debió ser reconstruido en 1785, conformando una villa escasamente poblada por cinco vecinos y que a comienzos del siglo XIX contaba con 342 habitantes. Luego, el avance de la ocupación hacia el sur motivó la fundación de San Rafael, a las márgenes del río Diamante. A principios de 1805, se hallaba delineada la calle principal y contaba con nueve cuadras de trigo y tres de maíz. En 1807 allí se emplazaban doce ranchos, además de las habitaciones del fuerte y una población de 152 almas (Marfany, 1938: 286-287).

esas formas de vida como el consolidado poder de los hacendados fueron los factores que habrían de demorar las fundaciones de villas y pueblos.

En el telón de fondo de estos cambios propiciados por la corona estaba el interés por controlar precisamente ese tráfico comercial; por un lado, para asegurar la percepción tributaria, y por otro, potenciar áreas productivas. En tal sentido se emprendieron obras de infraestructura hídrica –fundamentales en la región, ya que presenta marcados signos de aridez-; también, se promovieron acciones tendientes a reactivar la explotación minera –aumentando los denuncios e inscripción por parte de particulares de vetas de oro, plata y cobre en la región-. Así es que en esas villas y pueblos se concentró la mano de obra que demandaba esta actividad, contando entre sus habitantes a azogueros, aviadores, como también arrieros y hacendados que se potenciaban como importantes latifundistas.

5. BIBLIOGRAFÍA

Camus, Pablo y Rosenblitt, Jaime (2000) Desarrollo y medio ambiente en la cuenca del Choapa. Un enfoque histórico, Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona, N° 56. En línea: <http://www.ub.edu/geocrit/sn-56.htm#dieciocho>

Carbonari, María R. y Cocilovo, José R. (2004) La población de 1778 en la región del Río Cuarto (Córdoba, Argentina). Río Cuarto, Fundación Universidad Nacional de Río Cuarto.

Castro H., Guillermo, (abril/junio-2000) La crisis ambiental y las tareas de la historia en América Latina, en Papeles de POBLACIÓN, No. 24, CIEAP/ UAEM.

Cavieres Figueroa, Eduardo (1993) La Serena en el S. XVIII: las dimensiones del poder local en una sociedad regional. Eds. Universitarias de Valparaíso. Valparaíso-Chile.

Fanchin, Ana (2013) Poder colonial y resistencia indígena en la fundación de pueblos. El caso de Valle Fértil (San Juan, S. XVIII. Ponencia presentada en las XII Jornadas Argentinas de Historia de Población. Bahía Blanca, 18 al 20 de setiembre.

Fanchin, Ana y Veliz Codina, Sonia Nuevos núcleos poblacionales y articulación de las economías regionales entre Cuyo y Chile a fines del Siglo XVIII, ponencia expuesta en las XIII Jornadas Argentinas de Estudios de Población, realizada en Salta durante los días 16, 17 y 18 de setiembre de 2015.

Fracapani, Eliana (2014) Las explotaciones mineras y sus protagonistas. Huachi y Hualilán a fines de la Colonia, Revista de Geografía, N° 19, San Juan.

Goicovic Donoso, Igor (2000) Conflictividad social y violencia colectiva en Chile tradicional. El levantamiento indígena y popular de Chalinga (1818), Revista de histo-

ria social y de las mentalidades, N° 4, pp. 51-86.

Guardia, Gabriel, 1978, Historia urbana del reino de Chile. Ed. Andrés Bello, Santiago.

Guía Geográfica MILITAR DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN (1902). Buenos Aires. Instituto de Geografía Militar.

Lorenzo, Santiago y Urbina, Rodolfo (1978), La política de poblaciones en Chile durante el siglo XVIII. El Observador, Quillota

Lorenzo, Santiago (1986) Origen de las ciudades chilenas. Las fundaciones del siglo XVIII. Santiago de Chile, Andrés Bello [1° ed. 1983].

Marfany, Roberto (1938) Las Fronteras Coloniales de San Luis y Mendoza. Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, T. XIII, 4° Trimestre. Mendoza, Best.

Martínez, Pedro Santos (2000), Historia Económica de Mendoza durante el Virreinato (1776-1810). Universidad Nacional de Cuyo. Instituto González Fernández de Oviedo [1° ed. 1961].

Mellafe, Rolando (1986) Latifundio y poder rural en Chile de los siglos XVII y XVIII, en Rolando Mellafe (Editor) Historia social de Chile y América (sugerencias y aproximaciones), Editorial Universitaria, Santiago de Chile.

Mellafe, Rolando y Salinas, René (1988) Sociedad y población rural en la formación de Chile actual: La Liga 1700-1850. Santiago, Eds. de la Universidad de Chile.

Méndez Beltrán, Luz María y fanchin, Ana T. (1999), "Demografía, Comercio y Tráfico entre Cuyo y Chile. 1778-1823". Revista de Estudios Trasandinos, Año II-N° 3, pp. 113-137.

Méndez Beltrán, Luz María (2009), El comercio mi-

nero terrestre entre Chile y Argentina 1800-1840. Caminos, arriería y exportación minera. Universidad de Chile, Colección de Americanistas, Vicerrectorías Académica y de Investigación, imprenta Graphika, Santiago.

Méndez Beltrán, Luz María (2014) "Política y administración de Chile referida a la región trasandina de Cuyo y Buenos Aires, 1744-1817", Dos Puntas, N° 9, pp. 23-47.

Michieli, C.T (2004) La fundación de villas en San Juan (Siglo XVIII), Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología.

Michieli, C.T., (2014) Proceso fundacional de las ciudades de Cuyo en el Siglo XVI: Mendoza, San Juan de la Frontera y San Luis (Argentina) 1 Revista TEFROS – Vol. 12, N° 2, págs. 25-46.

Pinto Rodríguez, Jorge (1980) La población del Norte Chico en el siglo XVIII, Talleres Gráficos de la Universidad del Norte, Coquimbo.

Pinto Rodríguez, Jorge (1981) Las minas de azogue de Punitaqui. Estudio de una faena minera de fines del siglo XVIII. Coquimbo.

Serey, Arturo (1988) Illapel, ciudad de los naranjos. Illapel: Ilustre Municipalidad de Illapel. 220 p.

Sepulveda, Eduardo (1954) Dos siglos en la vida de Illapel. Santiago: Talleres Gráficos Lautaro.

Schmidtmeyer, Peter (1947), Viaje a Chile a través de los Andes realizado en los años 1820-1821. Buenos Aires, Ed. Claridad.

Sironi, Osvaldo (2013) "El impacto de los medios de producción minera en los Paramillos de Uspallata (Mendoza, Argentina): Un acercamiento histórico en la larga duración (siglos XVII-XVIII)", Revista de Historia Americana y Argentina, vol 48, N° 1. Mendoza.

VersionOn line: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2314-15492013000100002.

Tjarks, G.O, Un informe comercial sanjuanino para la Secretaría de Balanza de Madrid, en Boletín del Instituto de Historia Argentina "Dr. Emilio Ravignani". Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1958, pp. 203/237.

Tamagnini, Marcela (2010) La intervención del estado colonial en el sur de Córdoba. Entre la demarcación de la línea militar y la diplomacia con las tribus (1780:1804), Revista de la Escuela de Antropología, 16, pp.77-90.

Verdaguer, Pbro. José Aníbal (1993), Historia Eclesiástica de Cuyo. Milano, Premiata Scuola Tipográfica Salesiana.

Videla, Horacio (1962) Historia de San Juan, Spadoni, San Juan.